MMG BANK

MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 22
Avenida Paseo del Mar
Costa del Este
Tel.: (507) 265-7600
Fax: (507) 265-7601
Apartado 0832-02453
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

9 de septiembre de 2015

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Por este medio, remitimos carta con fecha de 28 de Agosto de 2015 sobre la primera declaración de dividendos de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria CM REALTY, S.A.

Quedamos a disposición para cualquier duda o aclaración adicional.

Atentamente,
MMG Bank Corporation

Carolina Him
Banca de Inversión

Esta institución es regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (Licencia Bancaria General) y Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá (Licencia de Casa de Valores).

CM REALTY, S.A.

Panamá, 28 de agosto de 2015.

Señores
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

Les informamos que en reunión de Junta Directiva de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria CM REALTY, S.A., celebrada el 18 de agosto de 2015, se aprobó declarar un Dividendo ordinario igual B/.0.5760, pagadero mensualmente a razón de B/.0.0960 por acción. Este Dividendo ordinario será pagado en las siguientes Fechas de Pago y de acuerdo a las correspondientes Fechas de Registro:

- ✓ 15 de septiembre de 2015, a los tenedores de Acciones Clase B registrados al 31 de agosto de 2015.
- ✓ 15 de octubre de 2015, a los tenedores de Acciones Clase B registrados al 30 de septiembre de 2015.
- ✓ 15 de noviembre de 2015 a los tenedores de Acciones Clase B s registrados al 31 de octubre de 2015.
- ✓ 15 de diciembre de 2015, a los tenedores de Acciones Clase B registrados al 30 de noviembre de 2015.
- ✓ 15 de enero de 2016, a los tenedores de Acciones Clase B registrados al 31 de diciembre de 2015.
- ✓ 15 de febrero de 2016, a los tenedores de Acciones Clase B registrados al 31 de enero de 2016.

De acuerdo al régimen especial de tributación del Impuesto Sobre la Renta, establecido en el Parágrafo 2 del Artículo 706 del Código Fiscal, aplicará la retención del 10% del monto distribuido al momento de realizar cada distribución, en concepto de adelanto del impuesto que recae sobre los tenedores de sus cuotas de participación.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Muy atentamente.

Raúl Cochez Maduro
Presidente
CM Realty, S.A.

Arturo Cochez Maduro
Secretario
CM Realty, S.A.

Marielena García Maritano
Ejecutivo Principal
MMG Asset Management